



ANUNCIO de 13 de diciembre de 2024 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2024. (2024082109)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia n.º 2024008672, de fecha 13 de diciembre de 2024, se da aprobación a la Oferta de Empleo Público del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, para el ejercicio 2024, en los términos que a continuación se relacionan:

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Arquitecto/a	A1	1	Libre
Intendente	A1	1	Libre
Contador/a	A2	1	Libre
Técnico/a de Gestión de Administración General	A2	1	Libre
Técnico/a de Comercio y Empresa	A2	1	Libre
Trabajador/a Social	A2	2	Libre
Administrativo/a	C1	2	Libre
Agente Policía Local	C1	4	Libre
Auxiliar de Administración General	C2	4	Libre
Informador/a Turístico/a	C2	1	Libre

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Agente Policía Local	C1	1	Movilidad

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N.º Plazas	Turno
Auxiliar de Administración General	C2	2	Discapacidad



Plantilla de personal laboral:

Denominación	Subgrupo	N ° Plazas	Turno
Oficial Administrativo/a	C1	1	Libre
Conductor/a de Grúa	C2	1	Libre
Oficial/a Electricista	C2	1	Libre
Peón/a de Cementerio	AP	1	Libre
Limpiador/a	AP	1	Libre
Peón/a Albañil	AP	3	Libre

Plantilla de personal funcionario:

Denominación	Subgrupo	N ° Plazas	Turno
Subinspector/a Policía Local	A2	1	Promoción interna
Oficial Policía Local	C1	1	Promoción interna
Auxiliar de Administración General	C2	1	Promoción interna

Dicha resolución es definitiva y agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano administrativo que dicta este acto, en el plazo de un mes; o bien, formular directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cáceres de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puedan interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres, 13 de diciembre de 2024. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.